

SR. DIRECTOR / SRA. DIRECTORA

Málaga, 10/09/2008

Con el objeto de que pueda incluirse en la nómina del mes a las personas con destino provisional en los centros, o que han obtenido destino definitivo en el último Concurso de Traslados es necesario que solicite a los interesados, para que se hagan llegar posteriormente a esta Delegación los documentos que se relacionan en el Anexo.

Debe designar para ello al titular de la Secretaría del Centro como depositario de la documentación, y para que la entregue en el centro y fecha que se señala a continuación.

CENTROS DE PRIMARIA	EN EL C.E.P. QUE LES CORRESPONDA	DÍA 17 DE SEPTIEMBRE	DE 10 A 14 HORAS
CENTROS DE SECUNDARIA	EN EL C.E.P. QUE LES CORRESPONDA	DÍA 18 DE SEPTIEMBRE	DE 10 A 14 HORAS

ANEXO

	Interinos	Funcionarios en Prácticas	Definitivos por Conc. de Traslados Curso 08/09	Desplazados	Comisiones de Servicio	Provisionales	Reingresados
	En caso de cambio de provincia o datos personales y/o bancarios						
Hoja de recogida de datos personales y bancarios (*)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Hoja de recogida de datos de IRPF (*)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Fotocopia del D.N.I. en vigor	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Declaración de no estar afectado de incompatibilidad (*)	SÍ	SÍ	SÍ				SÍ
Impreso de alta en seguridad social o fotocopia de la cartilla	SÍ						
Declaración expresa (*)	SÍ						
Certificado médico	SÍ	SÍ					SÍ

(*) Se adjunta el documento que debe ser cumplimentado

EL DELEGADO PROVINCIAL



José Nieto Martínez